

Republica de Colombia



Juzgado 003

Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 27 CGP

Fecha: 28/02/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03003 1999 00031	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ	BERTA TULIA LADINO	Auto requiere secuestre	27/02/2017	
5000131 03003 2000 00143	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DEL ESTADO	JULIO ARIEL MAUSA DORIA	Auto ordena comisión	27/02/2017	
5000131 03003 2016 00291	Ejecutivo Singular	KELLY MARIA MANOTAS LLINAS	INGENIAL MEDIAS S.A.S.	Auto pone en conocimiento ordena corregir oficio	27/02/2017	
5000131 03003 2016 00319	Ejecutivo Mixto	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HELIODORO CESPEDES TORRES	Auto Toma Nota Embargo de Remanente	27/02/2017	
5000131 03003 2016 00319	Ejecutivo Mixto	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HELIODORO CESPEDES TORRES	Auto acumulacion demanda libra mandamiento - ordena emplazamiento	27/02/2017	
5000131 03003 2016 00361	Ejecutivo con Título Hipotecario	WILLIAM JAVIER BERNAL YEPES	JHON PRECIADO LONDOÑO	Auto Toma Nota Embargo de Remanente	27/02/2017	
5000131 03003 2016 00383	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA COOPERATIVA PETROLERA - COOPETROL	ALEXANDER LASSO HERNANDEZ	Auto resuelve corrección providencia	27/02/2017	
5000131 03003 2017 00027	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	GABRIEL GOMEZ BLANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta embargo	27/02/2017	
5000131 03003 2017 00037	Ejecutivo Mixto	EDER SNEYDER QUINTERO ROJAS	GELBER AUGUSTO GARCIA VEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta embargo	27/02/2017	

ESTADO No. 27 CGP

Fecha: 28/02/2017

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2017
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIO